

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MACESAN S.A.,
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019.-**

En el cantón de Samborondón, el 8 de Abril del año 2019, a las doce horas, en las oficinas situadas en el edificio Jardines de Entre Ríos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MACESAN S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- **María Cecilia Sánchez Arosemena**, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **Jacques Fernando Martinod Morales**, propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Jacques Fernando Martinod Morales en la calidad de Presidente Ad-Hoc, nombrado como tal por los presentes y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora María Cecilia Sánchez Arosemena.

Toma la palabra la señora María Cecilia Sánchez Arosemena y procede a leer en voz alta el orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del

día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MACESAN S.A.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.018, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar el Informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, con la abstención de la señora María Cecilia Sánchez Arosemena, por ser la administradora de la compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. José Antonio Chano Lomas.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.018, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; lo cuales se encuentran en cero por cuanto no ha ejercido actividad económica durante el periodo del ejercicio fiscal 2018, en consecuencia no se genera ni pago de participación a los empleados peor aún impuesto a la renta.

Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario al Sr. José Antonio Chano Lomas por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la compañía INMOBILIARIA MACESAN S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14:00. F) Jacques Fernando Martinod Morales, ACCIONISTA- PRESIDENTE AD-HOC- María Cecilia Sánchez Arosemena ACCIONISTA- SECRETARIA.

Certifico que es fiel copia de la original.
Samborondón, 8 de Abril del año 2019.



María Cecilia Sánchez Arosemena

SECRETARIA